CERTIFICACION DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA C.C: 1.148.700.572			
Nombre o razón social y NIT del contratista:	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA C.C: 1.148.700.572			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL RIOHACHA NIT 800165865-4-; Dirección: Calle 8 No. 12-86, Piso 7º. Edificio "Caracolí".			
Número del contrato: CO1.PCCNTR.7153557 PROCESO MC-DR-18-2024	Fecha de suscripción: Dieciocho (18) De Diciembre			
Valor inicial del contrato: ($130.000.000,00) Valor Adición del contrato ($65.000.000,00)	Valor final del contrato: ($195.000.000.,00)			
Fecha de inicio: veinte (20) de diciembre 2024 Fecha Expedición Registro Presupuestal: 2024-12-20 2025-01-16	Fecha de terminación: Treinta uno (31) de octubre DE 2025.			
Plazo de ejecución: Diez (10) Meses y Doce (12) Días	Fecha de garantía: 18/12/2024 hasta el 31/07/2028			
Objeto del contrato*: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."*				
INFORMACION ADICIONAL:	Valor adicional		Plazo adicional	
Modificación No. 1 Adición y Prórroga	($65.000.000,00)		Tres (3) meses	
CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			X	
Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			N/A	
Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X	
Calidad del soporte y mantenimiento			N/A	
Observaciones:				

Nombre y cargo del supervisor del contrato: VICTOR JOSE VANEGAS SERRANO de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha.

VICTOR JOSE VANEGAS SERRANO
Supervisor Contrato
VJVS / hdcl.